



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	23 DE MAYO DE 2007	Suplemento 6752 D
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No.- 22437

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
PRIMER TRIMESTRE

FORMATO PT-1

MUNICIPIO:	EMILIANO ZAPATA, TABASCO
------------	--------------------------

RESUMEN				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2007	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2007	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2007
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 138,349,538.07	\$ 138,831,377.33	\$ 25,478,296.32	\$ 113,353,081.01
PARTICIPACIONES	\$ 107,064,137.00	\$ 107,064,137.00	\$ 24,154,312.94	\$ 82,909,824.06
AUTORIZADO 2007	107,064,137.00	107,064,137.00	24,154,312.94	82,909,824.06
RECAUDACIÓN PROPIA	\$ 5,142,655.01	\$ 5,142,655.01	\$ 903,228.16	\$ 4,239,426.85
RECAUDACIONES 2007	5,060,903.00	5,060,903.00	863,848.33	4,197,054.67
REFERENDO 2006	0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES 2006	81,752.01	81,752.01	39,379.83	42,372.18
RAMO GENERAL 33,	\$ 17,178,484.77	\$ 17,181,280.47	\$ -	\$ 17,181,280.47
"APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"				
FONDO III- APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 8,745,087.77	\$ 8,746,647.61	\$ -	\$ 8,746,647.61
AUTORIZADO 2007	8,708,368.00	8,709,927.84	0.00	8,709,927.84
REFERENDO 2006	0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES 2006	36,719.77	36,719.77	0.00	36,719.77
FONDO IV. "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$ 8,433,377.00	\$ 8,434,632.86	\$ 0.00	\$ 8,434,632.86
AUTORIZADO 2007	8,413,612.00	8,414,867.86	0.00	8,414,867.86
REMANENTES 2006	19,765.00	19,765.00	0.00	19,765.00
RECURSOS CONVENIDOS	\$ 8,964,281.29	\$ 9,443,304.85	\$ 420,755.22	\$ 9,022,549.63
*CAPUFE	5,744,025.27	8,223,048.83	31,344.00	6,191,704.83
AUTORIZADO 2007	4,500,000.00	4,500,000.00	31,344.00	4,468,656.00
REMANENTE 2006	1,244,025.27	1,723,048.83	0.00	1,723,048.83
CONVENIO TRANSITO MUNICIPAL	1,048,807.00	1,048,807.00	1,832.80	1,048,807.00
AUTORIZADO 2007	1,048,807.00	1,048,807.00	0.00	1,048,807.00
REMANENTE 2006	1,832.50	1,832.50	1,832.50	0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2007	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2007	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2007
DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA	2,170,348.52	2,170,348.52	387,578.72	1,782,767.80
AUTORIZADO 2007	2,068,624.00	2,068,624.00	295,856.20	1,782,767.80
REMANENTE 2006	101,722.52	101,722.52	101,722.52	0.00
*CONVENIO SEDAFOP-E. ZAPATA	1,270.00	1,270.00	0.00	1,270.00
REMANENTE 2006	1,270.00	1,270.00	0.00	1,270.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO NO. 1,3,5,12 DE FECHAS 1 DE ENERO, 3 FEBRERO, 12 DE MARZO, 12 DE ABRIL DE 2007, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

* INCLUYE APORTACIÓN MUNICIPAL



SEÑOR DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ



RESIDENTE MUNICIPAL
RODRIGO GONZALEZ MARIN

SINDICO DE HACIENDA
JORSE EMILIO MOSQUEDA AZCUAGA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-2

MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA, TABASCO

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2007	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2007	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2007
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 138,349,538.07	\$ 138,831,377.33	\$ 25,478,296.32	\$ 113,353,081.01
PARTICIPACIONES	\$ 107,064,137.00	\$ 107,064,137.00	\$ 24,154,312.94	\$ 82,909,824.06
GASTO CORRIENTE	59,817,479.00	59,817,479.00	11,645,827.09	48,271,651.91
SERVICIOS PERSONALES	51,605,419.00	51,372,719.00	9,606,785.79	41,765,833.21
ARTÍCULOS MATERIALES	2,923,380.00	2,965,060.00	651,928.35	2,313,131.65
SERVICIOS GENERALES	5,288,700.00	5,479,700.00	1,287,112.95	4,192,587.05
GASTO DE INVERSIÓN	43,274,791.79	45,654,832.82	12,608,485.85	33,046,346.97
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	41,800,138.00	44,545,644.31	11,563,849.62	32,981,794.69
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	1,674,653.79	1,109,188.51	1,044,636.23	64,552.28
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	3,971,886.21	1,591,826.18	0.00	1,591,826.18
RECAUDACIÓN PROPIA	\$ 5,142,655.01	\$ 5,142,655.01	\$ 903,228.16	\$ 4,239,426.85
GASTO DE INVERSIÓN	3,531,000.00	4,383,003.07	903,228.16	3,479,774.91
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	3,361,000.00	3,824,387.87	777,557.25	3,046,810.82
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	364,735.20	68,599.92	298,135.28
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	170,000.00	193,900.00	59,070.99	134,829.01
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	1,611,655.01	759,651.94	0.00	759,651.94
* RAMO GENERAL 33*	\$ 17,178,484.77	\$ 17,181,280.47	\$ -	\$ 17,181,280.47
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
FONDO II.- APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 8,745,087.77	\$ 8,748,647.61	\$ -	\$ 8,748,647.61
GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	8,745,087.77	8,748,647.61	0.00	8,748,647.61

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2007	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2007	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2007
FONDO IV, "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$ 8,433,377.00	\$ 8,434,632.86	\$0.00	\$8,434,632.86
GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	8,433,377.00	8,434,632.86	0.00	8,434,632.86
RECURSOS CONVENIDOS	\$ 8,964,281.29	\$ 9,443,304.85	\$ 420,755.22	\$ 9,022,549.63
CAPIFE	5,744,025.27	6,223,048.83	31,344.00	6,191,704.83
GASTO DE INVERSIÓN	0.00	2,613,779.01	31,344.00	2,582,435.01
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	1,026,779.01	31,344.00	995,435.01
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	1,587,000.00	0.00	1,587,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	5,744,025.27	3,609,269.82	0.00	3,609,269.82
CONVENIO TRANSITO MUNICIPAL	1,048,639.50	1,048,639.50	1,832.50	1,046,807.00
GASTO DE INVERSIÓN	1,048,639.50	1,048,639.50	1,832.50	1,046,807.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,048,807.00	1,048,639.50	1,832.50	1,046,807.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	1,832.50	0.00	0.00	0.00
DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA	2,170,346.52	2,170,346.52	387,578.72	1,782,767.80
GASTO DE INVERSIÓN	2,170,346.52	2,170,346.52	387,578.72	1,782,767.80
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,068,624.00	2,170,346.52	387,578.72	1,782,767.80
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	101,722.52	0.00	0.00	0.00
CONVENIO SEDAFOPE-ZAPATA	1,270.00	1,270.00	0.00	1,270.00
GASTO DE INVERSIÓN	0.00	1,270.00	0.00	1,270.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	1,270.00	0.00	1,270.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	1,270.00	0.00	0.00	0.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO NO. 1,3,5,12 DE FECHAS 1 DE ENERO, 3 FEBRERO, 12 DE MARZO, 12 DE ABRIL DE 2007, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

* INCLUYE APORTACIÓN MUNICIPAL.

SRO. DEE H. AYUNTAMIENTO
ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ



PR. PRESIDENTE MUNICIPAL:
ING. JORGE EMILIO GONZALEZ MARIN

SINICO DE HACIENDA
ING. JORGE EMILIO MOSQUEDA AZCUAGA

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
PRIMER TRIMESTRE

FORMATO PT-3

MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA, TABASCO

DESGLOSE DE INVERSIÓN POR SECTOR

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2007	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2007	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2007
INVERSIÓN TOTAL	\$ 49,921,222.79	\$ 55,871,870.92	\$ 13,932,469.23	\$ 41,939,401.69
PARTICIPACIONES	\$ 43,274,791.79	\$ 45,854,832.82	\$ 12,608,485.85	\$ 33,046,346.97
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5,098,848.00	7,798,948.00	1,490,888.03	6,307,959.97
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROC. DE JUSTICIA	5,630,090.00	5,630,090.00	3,252,159.66	2,377,930.34
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	17,473,825.79	16,701,708.06	4,252,159.11	12,449,548.95
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	8,880,858.00	7,071,525.19	1,579,444.26	5,492,080.83
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4,434,597.00	4,434,597.00	718,425.21	3,716,171.79
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO	1,250,000.00	1,449,691.67	839,840.07	810,051.50
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2,508,475.00	2,508,475.00	813,869.51	1,892,605.49
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	0.00	61,800.00	61,800.00	0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2007	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2007	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2007
RECAUDACIÓN PROPIA	\$ 3,531,000.00	\$ 4,383,003.07	\$ 903,228.16	\$3,479,774.91
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	170,000.00	254,210.00	119,380.99	134,829.01
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,355,000.00	1,420,239.07	419,090.47	1,001,148.60
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	175,000.00	534,498.13	4,751.88	529,744.45
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO	1,100,000.00	1,100,000.00	18,555.79	1,081,444.21
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	70,000.00	225,640.28	65,261.42	160,378.84
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	150,000.00	150,000.00	24,847.90	125,152.10
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	405,000.00	517,417.61	212,417.61	305,000.00
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	106,000.00	106,000.00	0.00	106,000.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROC. DE JUSTICIA	0.00	75,000.00	38,922.30	36,077.70
RAMO GENERAL 33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FONDO III. "INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO IV. "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROC. DE JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS CONVENIDOS	\$ 3,118,431.00	\$ 5,834,035.03	\$ 420,755.22	\$ 5,413,279.81
*CAPIFE	0.00	2,613,779.01	31,344.00	2,582,435.01
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	896,878.59	31,344.00	865,534.59
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0.00	1,717,100.42	0.00	1,717,100.42
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIO TRANSITO MUNICIPAL	1,046,807.00	1,046,839.50	1,832.50	1,046,807.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROC. DE JUSTICIA	1,046,807.00	1,046,839.50	1,832.50	1,046,807.00
DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA	2,068,824.00	2,170,348.52	387,578.72	1,782,767.80
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROC. DE JUSTICIA	2,068,824.00	2,170,348.52	387,578.72	1,782,767.80
CONVENIO SEDAPOP-E. ZAPATA	0.00	1,270.00	0.00	1,270.00
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	0.00	1,270.00	0.00	1,270.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO NO. 1,3,5,12 DE FECHAS 1 DE ENERO, 3 FEBRERO, 12 DE MARZO, 12 DE ABRIL DE 2007, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

*INCLUYE APORTACIÓN MUNICIPAL



SRIO. DEL AYUNTAMIENTO
ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ



SRIO. DEL AYUNTAMIENTO
ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ

SÍNDICO DE HACIENDA
ING. JORGE EMILIO MOSQUEDA AZCUAGA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	26 DE MAYO DE 2007	Suplemento 6753
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------

No.- 22436

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 001

En observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en los Artículos 22, 24 Párrafo I, 26 Y 27, y el Artículo 47 Fracc. I, del Reglamento del Comité de Compras Vigente, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ADQUISICION DE LAMINAS DE ACERO GALVANIZADO. PARA EL PROGRA "MEJORA TU TECHO 2007" EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, de conformidad con lo siguiente.

Licitación Pública Estatal

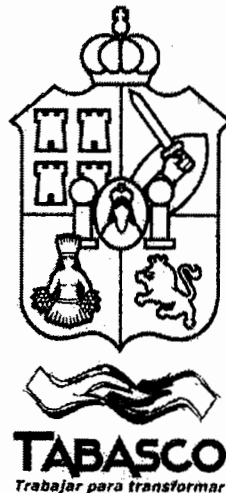
No. de licitación	Costo de las bases:	Fecha límite para adquirir bases:	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56079001-001-07	\$ 1,600.00 Costo en compranet: \$ 1,400.00	01/06/2007 15:00 horas	05/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2007 10:00 horas	13/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200070	Lámina de Acero Galvanizado	85,800	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Prolongación de 27 de Febrero Número 4003, Colonia Tabasco, 2000 C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 01993 3164306, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Efectivo moneda Nacional, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco. O en la Subdirección Administrativa del Instituto de Vivienda de Tabasco. En Prolongación de 27 de Febrero, No. 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco; En compranet mediante los recibos que genera el sistema, verificando, que el recibo bancario presente la hora y la fecha de pago de manera visible, de lo contrario no será aceptado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de Junio de 2007 a las 10:00 horas en: será obligatoria y se llevará a cabo en la: Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración. Ubicado en el Centro Administrativo de Gobierno., ubicado en: Av. Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de Junio de 2007 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, Ubicado en el Centro Administrativo de Gobierno, ubicado, Av. Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Junio de 2007 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, Ubicado en el Centro Administrativo de Gobierno, ubicado, Av. Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los participantes deberán presentar el día 08 de Junio en horario de 09:00 a 14:00 hrs. una muestra física real de la Lámina que será conforme al "Anexo F" y "Anexo F1" de las bases la cual deberá cumplir con pruebas de resistencia mínima al ambiente salino x 350 Hrs. según las Normas de Calidad: ASTM B117, D714, Y Norma de Calidad de Acero AST-A653, en la Dirección Administrativa del Instituto de Vivienda de Tabasco, en Prolongación de 27 de Febrero, No. 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco
- Lugar de entrega: será en una sola dotación por Municipio, por paquetes de 12 Láminas cada uno, no mayor a 20 Km. de distancia de cada cabecera de los 17 municipios del Estado de Tabasco. Libre a piso en el lugar que el Instituto de Vivienda de Tabasco, indique conforme al "Anexo N", los días lunes a viernes, en el horario de entrega: 09:00 A 15:00 hrs. y sábado de, 9:00 A 13:00 HRS..
- Plazo de entrega: deberá ser entregadas en un tiempo máximo de 30 días a partir de la fecha de la firma del contrato..
- El pago se realizará: No se dará anticipo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Tener Registro de Inscripción y sus modificaciones en caso de haberlas, en el Servicio de Administración Tributaria de la S.H.C.P. En el cual se acredite que su domicilio Fiscal este en el Estado de Tabasco.
- Contar con Cedula de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco, en la Especialidad Num. 034, del catalogo referencial.

CENTRO, TABASCO, A 26 DE MAYO DEL 2007.
LIC. GERARDO ANTONIO DE MUCHA OCAÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.